00 0 30 - 22

Barrancabermeja, Febrero 16 del 2.022.

Doctor
JAVIER ORLANDO DIAZ GIRON
Director IGAC
Bucaramanga
Mail: Javier.diaz@igac.gov.co
E. S. D.

REF: SOLICITUD CELACION INSCRIPCIONES CATASTRALES.

Por medio de la presente nos permitimos informarles, que dentro del proceso de normalización predial que se lleva a cabo a través de esta secretaria, se realizó el estudio del predio sobre el cual funciona la Cancha de Tierra del Barrio Las Granjas ubicada en la Transversal 45 113 con Diagonal 62, identificada con la inscripción catastral número 01-05-0039-0005-000, encontrándose las siguientes anomalías:

a) Consultado el Geoportal del Igac, se evidencia la existencia de las inscripciones catastrales números 01-05-0039-0011-000 Diagonal 62 T 45-37 y 01-05-0039-0032-000 Diagonal 62 T 45-54-62 a nombre de la señora Raquel Pizano Rendón dentro del predio que conforma la Cancha de Tierra del Barrio Las Granjas antes mencionado.
b) Consultado a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos y Privados de Barrancabermeja, certifican que las inscripciones catastrales 01-05-0039-0011-000, 01-05-0039-0032-000 carecen de identidad registral.
c) Consultada base de impuesto predial los predios 01-05-0039-0011-000 y 01-05-0039-0032-000 reflejan deuda por concepto de impuesto predial y complementario desde el año 1.996.

Como parte del estudio, se realizó visita de campo al inmueble objeto de la presente, a fin de verificar la existencia material de los predios antes relacionados, encontrando que físicamente estos predios no existen, pues la cancha ocupa la totalidad del predio referenciado en la base del geoportal.

Por lo anterior, de forma respetuosa solicitamos una vez realicen las indagaciones pertinentes, se proceda a cancelar las inscripciones catastrales 01-05-0039-0011-000 Diagonal 62 T 45-37 y 01-05-0039-0032-000 Diagonal 62 T 45-54-62 a nombre de la señora Raquel Pizano Rendón, dada la inexistencia material de los mismos.

Escaneado con CamScanner

Adjunto a la presente:

- Copia de recibos de impuesto predial y complementarios de las cedulas catastrales 01-05-0039-0011-000 Diagonal 62 T 45-37 y 01-05-0039-0032-000 Diagonal 62 T 45-54-62.-
- Copia certificados expedidos por la Oficina de registro de Instrumentos públicos y privados.
- Acta de nombramiento como secretaria jurídica.

Agradecemos su acostumbrada colaboración

Atentamente,

Carmen Celina Ibáñez Elam
Secretaria Jurídica
carmen.ibanez@barrancabermeja.gov.co
3133316232
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA GRUPO INMOBILIARIO		
Revisó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			

Escaneado con CamScanner

ORIPBARR- 3032022EE00314

EL REGISTRADOR SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANCABERMEJA,

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema como en el aplicativo Folio Magnético, acorde a los datos aportados por la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Barrancabermeja, no se encontró antecedentes registrales frente a los predios que se relacionas a continuación:

Código catastral: 01-05-0039-0032-000
Dirección: Diagonal 62A T45 54 62
Nombre del ocupante: **RAQUEL PIZIANO RENDON**

Se expide la presente certificación de conformidad con la Instrucción Administrativa No. 03 de 2015 en concordancia con la Instrucción Administrativa No. 11 de 2017, de la Superintendencia de Notariado y Registro, en el municipio de Barrancabermeja-Santander a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

ANDRES FELIPE GALLON GIL
Registrador II.PP.

Transcriptor: Wilmer Jiménez

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja - Santander
Dirección: Calle 48 no. 1-01
Teléfono: 6222086 Fax 6203214
E-mail: ofiregisbarrancabermeja@supernotariado.gov.co

Escaneado con CamScanner

ORIPBARR- 3032022EE00314

EL REGISTRADOR SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANCABERMEJA,

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema como en el aplicativo Folio Magnético, acorde a los datos aportados por la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Barrancabermeja, no se encontró antecedentes registrales frente a los predios que se relacionas a continuación:

Código catastral: 01-05-0039-0011-000
Dirección: Diagonal 62 T45 37
Nombre del ocupante: **RAQUEL PIZIANO RENDON**

Se expide la presente certificación de conformidad con la Instrucción Administrativa No. 03 de 2015 en concordancia con la Instrucción Administrativa No. 11 de 2017, de la Superintendencia de Notariado y Registro, en el municipio de Barrancabermeja-Santander a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

ANDRES FELIPE GALLON GIL
Registrador II.PP.

Transcriptor: Wilmer Jiménez

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja - Santander
Dirección: Calle 48 no 1-01
Teléfono 6222086 Fax 6203214
E-mail: ofiregisbarrancabermeja@supernotariado.gov.co

Escaneado con CamScanner



Consulta Catastral

Por código | Por dirección | Por coordenada | Por ubicació

Número predial

6808101050039003200O

Consultar

Número predial: 680810105000000390032000000000

Número predial (anterior): 6808101050039003200O

Municipio: Barrancabermeja, Santander

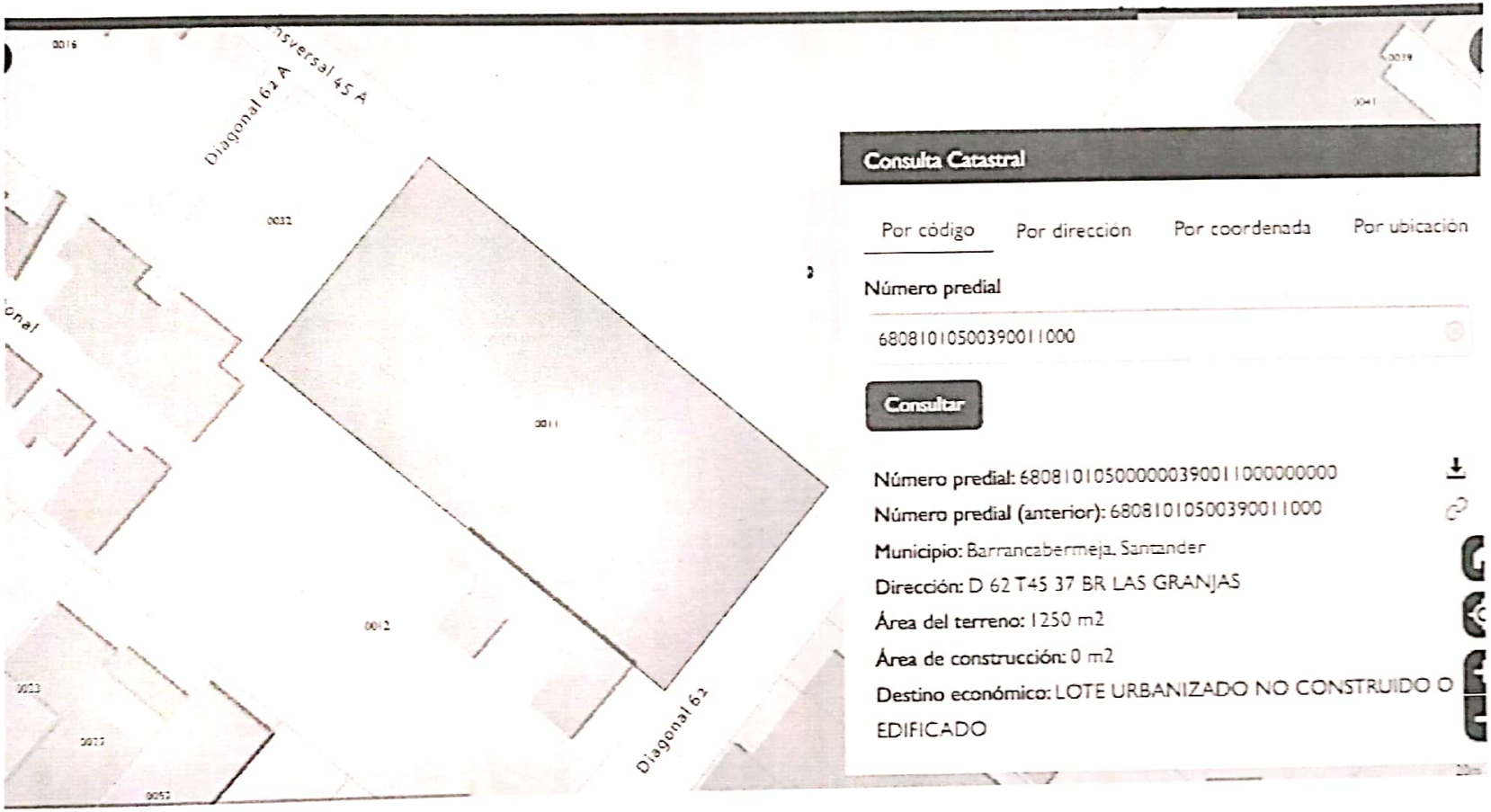
Dirección: D 62A T45 54 62 BR LAS GRANJAS

Área del terreno: 315 m2

Área de construcción: 0 m2

Destino económico: RELIGIOSO

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 00890201900-6
Dirección: PALACIO MUNICIPAL CRA 5 A 50 43
Teléfono: 6115555

Impuesto Predial Unificado
Referencia de Pago
00000000002200040596

Código Postal 687031

Numero Predial: 01 05 0039 0032 000
Numero Predial Nacional: 01 05 00 00 0039 0032 0 00 00 0000
Propietario: PIZANO RENDON RAQUEL
Cédula o Nit: 000032325013
Dirección Predio: D 62A T45 54 62 BR LAS GRANJAS
Dirección Cobro: D 62A T45 54 62 BR LAS GRANJAS

Código control: 052298
Localización: LOTES
Dest. Econó: Religioso
Clasificación: Predio Normal
Tarifa:
Avaluo Catastral: 25,400,000
Sector: SECTOR URBANO LOTE

AREA	
Terreno	Construida
0 Ha 315 Mts2	0 m²

A CANCELAR DESDE - HASTA
1996 1 - 2022 2

Ultimo registro o Pago

Fecha	Valor	Documento	Detalle - Concepto

Fecha de Impresión : 30-20220215

IMPRESO POR Portal Web del municipio

Resumen Estado de Cuenta

ESTA ES UNA LIQUIDACION PARCIAL

Valor pendiente de pago

Vigencias Vs Conceptos	Vigencia Actual 2022	Vigencia Anterior 2021	Otras Vigencias 2020	2019	2018	Otras	Totales Deuda
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	$ 203,200	$ 197,300	$ 191,500	$ 186,000	$ 180,500	$ 2,295,000	$ 3,253,500
SOB. AMBIENTAL (CAS)	$ 38,100	$ 37,000	$ 35,900	$ 34,900	$ 33,900	$ 224,200	$ 404,000
ALUMBRADO PUBLICO	$ 12,700	$ 12,300	$ 11,970	$ 11,620	$ 11,280	$ 64,870	$ 124,740
FACTURACION	$ 7,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,700
AJUSTE A CIEN (-)	$ -23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -23
Intereses	$ 0	$ 8,054	$ 64,928	$ 166,699	$ 226,166	$ 8,944,960	$ 9,410,807
Dcto Interés	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Dcto Capital 2022	$ 14,224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14,224
Totales							

TOTAL A PAGAR $ 13,186,500

* Si no recibe esta factura solicitela en Impuestos; el no recibirla no lo exime del pago.
* Después de la fecha de vencimiento con recargo, solicite un nuevo estado de cuenta.
* El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal.

- CONTRIBUYENTE -

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 00890201900-6
PALACIO MUNICIPAL CRA 5 A 50 43
Teléfono: 6115555

Impuesto Predial Unificado
Referencia de Pago
00000000002200040596

Número Predial: 01 05 0039 0032 000
Numero Predial Nacional: 01 05 00 00 0039 0032 0 00 00 0000
Propietario: PIZANO RENDON RAQUEL
Cédula o Nit: 000032325013

Código control: 052298
Localización: LOTES
Clasificación: Predio Normal
Tarifa:

A CANCELAR DESDE - HASTA
1996 1 - 2022 2

Valor pendiente de pago

DESCUENTO PARA PAGO DE CONTADO VIGENCIA 2022
7% HASTA febrero 28 DE 2022 * PAGUE CON CHEQUE DE GERENCIA
5% HASTA MARZO 31 DE 2022 * GIRELO A NOMBRE DE: ALCALDIA
DECRETO 0437 27-DICIEMBRE-2021 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
SU AHORRO: $14,224

* PAGUE A NIVEL NACIONAL EN BANCOLOMBIA - BANCO DE BOGOTA - CORPBANCA - COLPATRIA - OCCIDENTE - AV. VILLAS - DAVIVIENDA - BBVA - ITAU - POPULAR - CAJA SOCIAL - BANCOLOMBIA
* REGISTRESE EN LA PAGINA WWW.BARRANCABERMEJA.GOV.CO Y DESCARGUE SU RECIBO

PLAN DE PAGOS

Si paga en:	Valor	Interes	Descuentos	Otros	Total
16-FEB-2022	$3,782,240	$9,410,807	$14,224	$7,677	$13,186,500
17-FEB-2022	$3,782,240	$9,413,121	$14,224	$7,663	$13,188,800
18-FEB-2022	$3,782,240	$9,415,427	$14,224	$7,657	$13,191,100

SU AHORRO: $14,224

010500390032000

IMPRESO POR Portal Web del municipio

- TESORERIA -

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 00890201900-6
PALACIO MUNICIPAL CRA 5 A 50 43

Si paga antes del 16-FEB-2022 $13,186,500
(415)7709998183414(8020)00000000002200040596(3900)00001318650(96)20220216

Impuesto Predial Unificado
Referencia de Pago 00000000002200040596

Si paga antes del 17-FEB-2022 $13,188,800
(415)7709998183414(8020)00000000002200040596(3900)00001318880(96)20220217

RELACIÓN DE CHEQUES

CDO,BCO	CHEQUE No.	VALOR
No. CHEQUES	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL A PAGAR	

Si paga antes del 18-FEB-2022 $13,191,100
(415)7709998183414(8020)00000000002200040596(3900)00001319110(96)20220218

Pague unicamente en cheque o efectivo

- BANCO -

Escaneado con CamScanner